

A C T A N° 1 1 1 0: En la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, a los nueve días del mes de mayo, del año dos mil once, siendo las dieciocho horas, se reúnen en el Recinto de Deliberaciones, en sesión ordinaria, los miembros del Concejo Municipal, cuya nómina figura al margen de la presente, firmando el libro de asistencia respectivo, con la presencia de la Secretaria y Pro Secretaria del Cuerpo. Presencian la sesión, público y periodistas de los medios de comunicación local, oral, escrito y televisivo. A la hora señalada, precedentemente, toma la palabra el Titular del Cuerpo Legislativo, Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Buenas tardes a todos, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha y en primer término, invito al Concejal José Marotti, a que proceda al izamiento de nuestro Pabellón Nacional". Aplausos. Acto seguido queda a consideración, del Cuerpo Deliberativo, el siguiente Orden del Día: **1°) Aprobación Acta N° 1109:** Puesta a consideración se aprueba por unanimidad.- **2°) Informe de Presidencia:** A continuación, hace uso de la palabra el Presidente del Concejo Municipal, Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Comentar que el día lunes luego de la sesión ordinaria, continuamos con el trabajo en Comisión en donde se dio tratamiento nuevamente al Proyecto de Ordenanza de Publicidad Oficial. El día martes 3 recibimos aquí en este Recinto al Secretario de Obras y Desarrollo Urbano para tratar varios temas, uno de ellos tiene Despacho en el día de la fecha, sobre un Proyecto que destina el Fondo de Obras Menores 2011, para la construcción de 181 cuadras de cordón cuneta. También estuvimos conversando acerca de una cuestión que hay con el suministro eléctrico, para el loteo que se denomina "Hurra Llanura", así como también algunas cuestiones que tienen que ver con el loteo "Lomas del Sur" Etapa IV. Ese día el Concejal Longoni asistió a la Reunión del Comité de Alimentos ACDIRCAR, en representación de la A.DE.SU. y también, el mismo Concejal, asistió en representación de este Cuerpo, a la reunión del Consejo Consultivo de Seguridad. El miércoles 4, en Comisión, recibimos a integrantes de la Cooperativa Eléctrica y Telefónica de la localidad de Tacural, en donde también estuvimos conversando acerca del suministro eléctrico, para el loteo de "Hurra Llanura" y otros temas relacionados a los servicios que ellos están prestando en nuestra zona de influencia, fundamentalmente en la zona rural. Luego continuamos trabajando en Comisión, con el proyecto de Publicidad Oficial. El jueves 5 por la mañana, esta Presidencia junto a la Concejala Balduino, asistimos a la reunión de la Comisión que fuera conformada, según lo establecido por Ordenanza, recientemente sancionada y promulgada, para la venta de los 60 lotes. En esa reunión, además de los mencionados, participó el Sr. Intendente, la Sra. Secretaria de Gobierno, el Sr. Director del Instituto Municipal de la Vivienda, el Asesor Legal del Municipio y gente del Área Social. Se clarificaron algunos puntos, algunas dudas que tenían, fundamentalmente ellos, antes de comunicarlo a la opinión pública. Hay que recordar que ese día, después se hizo la conferencia de prensa en donde informaron acerca del Reglamento que se anexaba a la Ordenanza, en cuanto a la venta de estos lotes, los costos y fundamentalmente también, los re-

quisitos que deben tener aquellos que están interesados en adquirir uno de estos lotes, que pone a la venta el Instituto Municipal de la Vivienda y el Municipio. Por la tarde, en trabajo en Comisión, tratamos un proyecto que tiene Despacho en el día de la fecha, relacionado con una Resolución que habíamos aprobado durante el presente año, que fuera presentado por la Concejala Ghione, que estaba orientada a la concientización y racionalización del uso del papel. Este proyecto propone limitar el uso de papel, bastante voluminoso en este Cuerpo, siendo seis los Concejales sentados en la Sesión, de papelería, el Acta, copias de los proyectos, lo que tiene que ver con los asuntos pendientes y notas en Comisión. Esa misma tarde del día jueves, la Concejala Ghione ha asistido en representación del Concejo, al acto organizado por la Escuela N° 1213 "Comunidad Organizada" de la ciudad de Sunchales, en donde se presentaba la canción de la escuela, acto que tiene que ver con la conmemoración, durante este año, del 25° Aniversario de este establecimiento educativo. Por último mencionar que, en el día de la fecha, el Concejal Bertoglio, en representación del Concejo Municipal, participó de jurado que tiene a su cargo la elección del logotipo, por los 125 Años de la ciudad de Sunchales; esta actividad fue llevada a cabo en el Liceo Municipal".- **3°) Correspondencia Recibida:** Por Secretaría se da lectura.- * De Directivos y Docentes la Escuela N° 1212 "Pioneros de Rochdale", quienes informan y solicitan aprobación al concejo Municipal, sobre una iniciativa que surgió en una reunión de personal de dicho establecimiento, con motivo de los festejos por los 125 años de la ciudad de Sunchales. Si bien es conocida la actividad cooperativa y sus acciones para el cuidado del medio ambiente, a través de su proyecto "Vivamos en un lugar limpio", en esta oportunidad la comunidad educativa desea cumplir con el anhelo de un grupo de alumnos de Primer Grado que, junto a sus docentes están trabajando sobre el crecimiento del barrio SanCor y la necesidad de contar con nuevos espacios verdes en ese sector de la ciudad. Actualmente existe un predio sobre calle Oroño entre Av. Belgrano y calle Montalbetti, destinado a la creación de una plaza. La idea es, que sumado al trabajo de aula, contando con el asesoramiento de personal de Obras Públicas y Arbolado Público, se piense en el diseño, forestación y nombre que se impondrá a esta nueva plaza y con una finalización de obras entre los meses Octubre y Noviembre del cte. Año. Cabe aclarar que la actividad final, aún no está organizada, se precedería a la plantación de árboles autóctonos, ya que la Asamblea General de las Naciones Unidas ha declarado el año 2011, "Año Internacional de los bosques", muchos de los cuales serían aportados por la fundación "Siembra Tú Árbol". Asimismo manifiestan que, para dicho evento consideran fundamental contar con la presencia de autoridades municipales y otras instituciones educativas de la ciudad en sus distintos niveles y modalidades. Sin otro motivo, quedan a la espera de una positiva y pronta respuesta, a fin de continuar con el trabajo de exploración e investigación iniciado, saludando muy cordialmente.- Finalizada la lectura pide la palabra el Concejal **José Marotti** (P.J.): "Pedir que la nota pase a Comisión y evaluar el pedido de la Es-

cuela N° 1212". Toma la palabra el Concejal **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Pongo a consideración la moción, del Concejal Marotti, de pasar la nota a Comisión". Aprobado. * De la Presidenta de la Casa del Niño "Rincón de Sol", Sra. Ana de Gaitán invitando a la inauguración del nuevo salón de usos múltiples. La misma se llevará a cabo el día martes 10 de mayo, a la hora 17:30 en el edificio de dicha institución, sita en calle Ameghino 750 de nuestra ciudad. Esperando contar con la presencia de los Concejales, saluda atentamente.- * De la Asesora de Arbolado Público, Ing. Agr. Daniela Alloatti, quien adjunta nómina de solicitudes de extracciones arbóreas. * Del S.A.M.Co. Sunchales "Hospital Dr. Almícar Gorosito", remitiendo informe de Guardias Médicas realizadas durante el mes de Abril de 2011.- * Del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales (S.O.E.M.) Sunchales, adjuntando copia de la nota remitida al Sr. Intendente Municipal, a quien solicitan cumpla con la legislación vigente para la probable incorporación de personal a Planta Permanente. A su vez, solicitan al Concejo Municipal arbitre los medios necesarios para que se de cumplimiento a los pasos legales correspondientes, en caso de tomarse una medida de estas características por parte del D.E.M.. Sin más saludan muy atentamente.- Finalizada la lectura pide la palabra el Concejal **Horacio Bertoglio** (FPCyS-PDP): "Quisiera comentar, incluso Ud. lo refirió en un Informe de Presidencia de una de las sesiones pasadas, que hemos estado reunidos con el Secretario General del Sindicato de Obreros y Empleados Municipales y le hemos transmitido también al Intendente esta preocupación. Así que ya está planteado el tema en términos generales. Por lo cual, la idea es pasar esta nota a Comisión, para evaluar el mismo a la brevedad".- * Del Presidente de la Comisión Municipal para la Promoción de la Cultura, Sr. Carlos Longoni, invitando a la reunión ordinaria que se realizará el día martes 10 de mayo de 2011, a la hora 20:00, en el Palacio Municipal. Sin más, saluda atentamente.- **4°) Decretos remitidos por el D.E.M., a título informativo:** Por Secretaría se procede a dar lectura. **N° 2111/11: Art. 1°)** Otórgase licencia con goce de haberes a la Secretaria de Coordinación y Desarrollo, Prof. Gloria Demaría, desde el día 1° de mayo, hasta el 21 de mayo de 2011 inclusive, conforme lo establecido por Decreto Provincial N° 697/11.- **Art. 2°)** El presente será refrendado por la Sra. Secretaria de Gobierno.- **Art. 3°)** Remítase copia del presente al Departamento de Personal. **Art. 4°)** Regístrese.- **N° 2112/11: Art. 1°)** Adjudícase la compra de hormigón elaborado de la obra " PAVIMENTACIÓN DE CALLES INTERNAS - ÁREA MUNICIPAL DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL", a la empresa FAVIAL y suscribáse el correspondiente contrato.- **Art. 2°)** Remítase copia del presente Decreto a la empresa FAVIAL, para su conocimiento.- **Art. 3°)** El presente será refrendado por el Sr. Secretario de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y el Sr. Secretario de Hacienda y Estadística. **Art. 4°)** Regístrese.- **N° 2113/11: Art. 1°)** Adjudícase a EMERGER Emergencias Médicas, la contratación del servicio de atención ante la emergencia y urgencia médica en zonas urbana y rural, como así también el traslado a centros asistenciales de la ciudad, en el marco de un área

protegida que incluya a las escuelas del Distrito, dependencias municipales, actos y/o eventos públicos, organizados por el Municipio y la atención en la vía pública en general, dentro del Distrito Sunchales, por el plazo de un año, a partir del día 03/05/11, a un costo mensual de \$ 4.000 (Pesos: Cuatro mil).- **Art. 2º)** Remítase copia del presente a los interesados, para su conocimiento.- **Art. 3º)** El presente será refrendado por la Sra. Secretaria de Gobierno.- **Art. 4º)** Regístrese.- Finalizada la lectura de los Decretos precedentes, los mismos no presentan objeciones.- **5º) Despachos de Comisión del Concejo en pleno: 5-a) Sobre Proyecto de Ordenanza emanado del D.E.M.:** Secretaría procede a su lectura. **VISTO:** El Proyecto de Ordenanza emanado del Departamento Ejecutivo Municipal a consideración del Cuerpo Deliberativo, y; **CONSIDERANDO:** Que el proyecto de referencia autoriza solicitar al Gobierno Provincial, en el marco de la Ley 12.385, modificada por sus similares N° 12.705 y 12.744, y su Decreto Reglamentario N° 1123/08, el aporte de Fondos No Reintegrables para la realización de la Obra Pública: "Construcción de cordón cuneta, cordón de canteros y badenes en calzadas urbanas; Que asimismo, faculta al Sr. Intendente Municipal a gestionar los fondos correspondientes al año 2011, por un valor de \$ 978.446,10; Que efectuado el análisis de rigor, el Cuerpo Colegiado en pleno, constituido en Comisión, dispone su aprobación sin modificaciones.- Sunchales, 04 de mayo de 2011.- Finalizada la lectura solicita la palabra el Concejal **Carlos Longoni** (MO.VE.SA.): "A este Despacho se arriba, luego del tratamiento en Comisión, contempla una obra de cordón cuneta, de alguna manera consolidando o terminando de cubrir la planta urbana, en varios barrios y si vemos el detalle podemos apreciar que, por ejemplo, en barrio Villa del Parque son 30 cuadras, en barrio 9 de Julio 23 cuadras, en barrio Sur 11 cuadras, barrio Moreno 7 cuadras, barrio Cooperativo 17 cuadras, barrio SanCor 28 cuadras y barrio Colón 65 cuadras, en total se cubrirían 181 cuadras y 34.800 metros lineales. Con esta presentación, se hace una solicitud al Gobierno Provincial para solicitar los fondos no reintegrables, conocidos como Fondo de Obras Menores 2011. Además, a través del presente Despacho se autoriza al Sr. Intendente a gestionar los fondos correspondientes, que ascienden a la suma de \$ 978.446,10. Como decía antes, haciendo mención en este momento, se analiza la gestión de los recursos y luego hay un proyecto similar, a lo que se hizo anteriormente, de las 65 cuadras que, en cuanto a lo técnico, guardan la misma relación, dadas las condiciones y especificaciones técnicas. En este momento estamos aprobando la gestión de este monto necesario, aclarando que no es el monto total de obra, sino que requiere una contraparte local, que deberá ser prorrateada por el método de contribución por mejoras, entre los frentistas. Para darle avance al paso siguiente, solicito la ratificación del presente Despacho". Toma la palabra el Presidente del Cuerpo Legislativo, Concejal **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Está a consideración la moción, del Concejal Longoni, de ratificar el Despacho de Comisión, recientemente fundamentado". Aprobado.- **5-b) Sobre Proyecto de Resolución presentado por el Concejal Leandro Lamberti (FPCyS):** Por Secretaría se da lectura.

VISTO: El Proyecto de Resolución presentado por el Concejal Leandro Lamberti (FPCyS) a consideración del Concejo Municipal, y; **CONSIDERANDO:** Que el proyecto de referencia dispone imprimir un ejemplar del acta de la sesión anterior, en conjunto, con los proyectos que tengan ingreso en el Orden del Día, que serán archivados por el Concejo Municipal; Que formulado el análisis correspondiente, el Concejo Municipal en pleno, constituido en Comisión, dispone su aprobación con modificaciones, que no cambian el tenor del documento. Sunchales, 06 de mayo de 2011.- Finalizada la lectura toma la palabra el Titular del Cuerpo Deliberativo, Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Concejala Balduino, le voy a ceder la Presidencia a efectos de fundamentar el presente Despacho de Comisión". Seguidamente hace uso de la palabra la Vicepresidenta 1ª del Concejo Municipal, Sra. **Laura Balduino** (MO.VE.SA.): "Aprobado, tiene la palabra Concejal Lamberti". Toma la palabra el Concejal **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Para agregar un poco a lo que decía antes, en el Informe de Presidencia, esto tiene que ver con la Resolución N° 458/10 en donde aprobábamos la racionalización del uso del papel, en el ámbito del Concejo Municipal. Sin dudas que reducir la impresión de toda la información que necesitamos los Concejales, para no solamente el desarrollo de la sesión, sino también nuestro trabajo a posteriori, en Comisión, es el objetivo de esto, que tiene que ver con lo que enunciaba el proyecto de Resolución, tratar de evitar el uso de la herramienta papel, con las consiguientes ventajas que esto tiene, aludiendo también a la preservación del medio ambiente, más allá de los ahorros que podemos estar realizando en los proyectos del Concejo, como el orden del día de la fecha, con su tamaño, es una de las muestras de lo que buscamos, cuando tenemos archivado mucho papel, cada uno en su lugar de trabajo. Creo que, para terminar de lograr esto, necesitaríamos contar con la predisposición del Departamento Ejecutivo para que los Proyectos y los Decretos, que se emanen de esa área, vengan en forma digital, tal cual lo hemos solicitado en su momento, el mes pasado, por nota. Este es sólo un avance e indudablemente estamos contribuyendo al trabajo más ordenado para todos. Así que dicho esto, Sra. Presidenta, le voy a solicitar la ratificación del Despacho que he fundamentado". Hace uso de la palabra la Vicepresidenta 1ª del Concejo Municipal, Sra. **Laura Balduino** (MO.VE.SA.): "Pongo a consideración la moción, del Concejal Lamberti, de proceder a la ratificación del Despacho de Comisión". Aprobado. Continúa con su alocución la Presidenta a cargo, Concejala **Laura Balduino** (MO.VE.SA.): "Aprobado el Despacho de Comisión, cedo la Presidencia a su titular". A continuación toma la palabra el Presidente del Concejo Municipal, Sr. **Leandro Lamberti** (FPCyS): "Muchas gracias. No habiendo más temas por tratar y agradeciendo la presencia de los medios de prensa, doy por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha, siendo las dieciocho horas veinticinco minutos".-

